



CENTRO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Buenos Aires, 13 de marzo de 2025

**Al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°83
Dr. Llorente, Cristóbal
Lavalle 1220, 3° piso, CABA**

Ref: Autos "R. [redacted], I. [redacted] c/
K. [redacted], M. [redacted] s/Régimen de
comunicación"
Exp. 003288/2023

En atención al oficio recibido donde solicitan iniciar un "proceso de recomposición o revinculación del grupo familiar" que integran M. [redacted] K. [redacted] e I. [redacted] R. [redacted] y sus hijas A. [redacted], de 7 años de edad y H. [redacted] de 10 años de edad, informamos:

Metodología:

Para realizar la tarea solicitada mantuvimos:

- Una entrevista con la Sra. M. [redacted] K. [redacted]
- Una entrevista con el Sr. I. [redacted] R. [redacted]
- Una entrevista con las niñas A. [redacted] y H. [redacted].

Análisis clínico del discurso

- De la Sra. M. [redacted] K. [redacted].

Se presentó a la entrevista en el horario acordado con un discurso centrado en demostrar su carácter de víctima y protectora de sus hijas.

Durante la entrevista, relató la historia de su relación con el Sr. R. [redacted], con quien compartió una convivencia de diez años y fruto de la cual nacieron sus hijas, A. [redacted] y H. [redacted]. De su relato se desprende la presencia de episodios de violencia de género en la dinámica de pareja, de carácter físico, sexual y psicológico por parte del Sr. R. [redacted] hacia ella. Señaló que, la hija mayor H. [redacted] ha sido testigo directo de estos actos de violencia y ha intervenido en situaciones donde su padre la agredía físicamente con el objetivo de protegerla. Ante esta situación, la Sra. K. [redacted] realizó

CENTRO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

una denuncia en la OVD, tras la cual se dictaron medidas de prohibición de acercamiento. Posteriormente, una vez finalizado el período de restricción, se inició un proceso de revinculación entre el Sr. R y sus hijas, el cual se vio interrumpido debido a la negativa de las niñas a encontrarse con su padre, manifestando temor y malestar ante la posibilidad de interactuar con él.

Por su parte, la Sra. K expresó su deseo de que la justicia considere la voz y el testimonio de sus hijas, argumentando que el Sr. R presenta un patrón de conducta violenta en sus relaciones familiares previas, evidenciado en el hecho por el cual tampoco mantiene contacto con sus otros tres hijos, cuyas madres también habrían sido víctimas de violencia.

Su postura oscilante entre la denuncia y la resistencia a la revinculación está determinada por la convicción de que el Sr. I R es peligroso para sus hijas. Esta convicción la impulsa al desarrollo de conductas con rasgos psicopáticos seductores que coexisten con el peso de un historial de violencia que no ha sido completamente elaborado.

- Del Sr. I R

Se presentó con un discurso desimplicado, evidenciando marcados estereotipos de género en su vínculo con la Sra. K . Refirió haber mantenido "*una relación linda*" (sic.) con la Sra. K , de la cual nacieron sus hijas H y A . Menciona que en los últimos años surgieron "*discusiones e infidelidades por el medio*" (Sic). Expresa que le revisaba su celular porque sospechaba que "*iba a salir con otro tipo*" (Sic), sugiriendo que la conflictividad de la pareja derivaba de estos factores. Expuso que, dos meses después del nacimiento de su hija menor, la Sra. K se sumergió en un estado de angustia, haciendo referencia a que: "*se quiso tirar del balcón*" (Sic). Se puede inferir que, utilizó estos relatos para argumentar una supuesta inestabilidad psíquica de la Sra. K .

La disolución de la pareja parental se produce en 2021, tras lo cual la Sra. K lo denunció penalmente por tentativa de homicidio, privación ilegítima de la libertad, lesiones y desobediencia. En su relato, el Sr. R solo reconoció haber incurrido en desobediencia, argumentando que había pasado entre cuatro y cinco meses sin

CENTRO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ver a sus hijas y que deseaba retomar el contacto con ellas. De los demás delitos que se le imputan expresó que "*se han caído*" sin darle importancia.

En la actualidad, hace un año que no mantiene vínculo con las niñas. Al ser preguntado sobre el vínculo con sus otros hijos, mencionó que tampoco tiene contacto con ellos, atribuyéndolo a conflictos con sus respectivas madres.

En atención al análisis del discurso, inferimos que el Sr. R apoya su decir en la negación dentro de un cuadro caracteropático dominado por una omnipotencia racionalizadora. Minimizó su responsabilidad en los hechos de violencia denunciados y redujo los conflictos de pareja a cuestiones de infidelidad y desconfianza. Asimismo, no se ha evidenciado una elaboración ni implicación respecto a las denuncias en su contra. Esta posición le impide reflexionar sobre sus actos y las consecuencias en los vínculos familiares. La falta de implicación en relación a la violencia denunciada y la insistencia en que la ausencia de vínculo con sus hijos se debe a problemas con las madres, refuerza una posición que proyecta en otros/as su responsabilidad. Finalmente, expresó que aceptó la alternativa de revinculación ya que, de oponerse, seguramente la Sra. K apelaría la sentencia de V.S y debería esperar por un tiempo más para ver a sus hijas. Es necesario remarcar que, en esta circunstancia, así como en las anteriores conflictivas mencionadas, no manifestó ningún tipo de angustia por el dolor o sufrimiento de sus hijas.

- Entrevista con las niñas H y A

En la misma se revelaron:

1 – Capacidad simbólica para decir y representar a través de la palabra, el juego y el dibujo, sus relaciones con los objetos y con los otros.

2 – Revelan que reconocen cada una de ellas las diferencias según su respectiva edad, de su madurez, desarrollo intelectual, corporal y cognitivo.

3 – Ambas niñas reconocen a su madre como protectora de las amenazas frente a lo desconocido.

4 – Si bien la mayor, H , ejerce influencia sobre la menor, ésta tiene suficiente independencia de criterio como para afirmar posiciones propias.

CENTRO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

5 – Ambas niñas muestran un importante nivel de creatividad en el sentido plástico-artístico

6 – Expresan su negativa a ver a su padre con un discurso verosímil en texto y contexto. A los fines de que VS pueda constatar dicha afirmación clínica, hacemos conocer dos escenas relatadas por las niñas sin la presencia de la madre y en forma de recuerdos que son más presentes en H que en A :

1era Escena:

H recuerda la escena en donde el padre intentó ahorcar a la madre: *"Era más chica, pero lo recuerdo ahorcando a mamá. Ella se defendió y agarró un cuadro de arriba y se lo arrojó. Esta última parte no me la acuerdo bien, pero los dos llamaron a la policía y tuvimos miedo que se los lleven a los dos presos y nos quedemos solas."* Es entonces que, A interviene diciendo con su voz simpática y despierta de niña de 6 años: *"¿Entonces vos ibas a quedar a cargo mío?"*

2da Escena.

Las dos niñas relatan la misma escena la última vez que estuvieron vinculadas con el padre:

H : *"Íbamos en el coche, no sé si volvíamos de la casa de la novia de papá. Paró en el medio de la nada y se puso a hablar por celular gritando como loco".* (el relato la tensa y angustia)

A interviene: *"De esa yo me acuerdo. Nos morimos de miedo"*

H retomó la palabra: *"Cuando paró de hablar le preguntamos qué pasaba. Estábamos muy asustadas. Pero dijo que no pasaba nada y arrancó".*

Al finalizar del relato de estas escenas, invariablemente a la niña A se le caía todo de las manos (animalitos, legos, y otros juguetes que quedaron desparramados), seguramente como ella hecha pedazos frente a las situaciones relatadas.

Podemos inferir desde la mayor rigurosidad clínica que, el impacto de dichas escenas marca su impronta traumática como indicadores de maltrato psicológico (abuso emocional). Tales escenas permiten reconocer fragmentos de lo sucedido en lo real con los olvidos propios de las defensas secundarias producto del pasaje del tiempo. Son estas escenas violentas y agresivas que fundamentan el temor que expresan las niñas a reencontrarse con el padre.

• Síntesis

- a) Las niñas expresan no desear tener contacto con el padre en base a un discurso verosímil adecuado a las edades que tienen.

CENTRO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

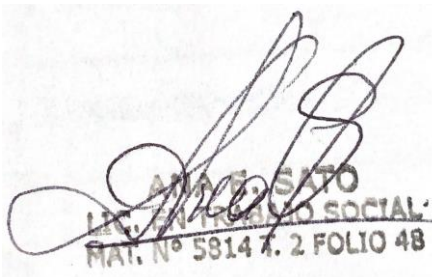
- b) La negativa de las niñas, en especial de H a la revinculación paterno filial debe ser interpretada únicamente como una manifestación de la subjetividad infantil frente a una historia de experiencias traumáticas. La insistencia en forzar el restablecimiento del vínculo sin atender al deseo y bienestar de las niñas podría generar una profundización del rechazo.
- c) La posición de la madre en la consideración de que el Sr. I R es peligroso en base a su experiencia es irreductible
- d) Para que exista la recomposición familiar o la revinculación, así como lo solicita V.S es necesario el reconocimiento del Sr. I de la existencia de las conductas violentas y la afectación en las niñas. El Sr. I R ha negado o minimizado todos los hechos violentos que lo involucraron lo que impide la reparación en las niñas del trauma vivido.
- e) De la misma forma, es necesario que la Sra. K tenga acceso a un grupo especializado en víctimas de la violencia para elaborar la situación que la ha afectado.

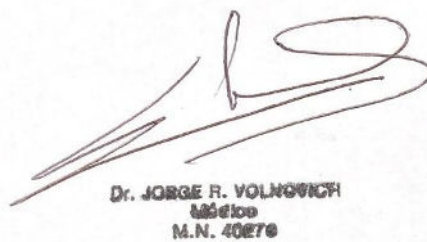
- **Por consiguiente:**

No están dadas las condiciones para llevar a cabo la recomposición familiar o revinculación terapéutica.

Se recomienda que el Sr. R inicie o continúe con un tratamiento psicoterapéutico para rever su posición subjetiva y poder hacerse responsable por la violencia ejercida.

Sin más que agregar y quedando a su entera disposición es que lo saludamos muy atte.-


ANA ELISA
LIC. EN TRABAJO SOCIAL
MAT. N° 5914 7. 2 FOLIO 48


Dr. JORGE R. VOLNOVICH
Médico
M.N. 40279


Lic. Nicolás Farina
DIRECTOR
CIENA